



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Treinta de abril de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00333-00

De conformidad con el artículo 446 del C. G del P., si no se objetare la liquidación del crédito dentro del término del traslado, el Juez decidirá si la aprueba o la modifica. En el presente caso, la liquidación del crédito presentada por la parte actora no fue objetada, por lo que sería del caso su aprobación; sin embargo observa el Despacho que, ha transcurrido un lapso de tiempo desde la fecha en que se corrió traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por lo que se aprobará la realizada y actualizada por el Despacho hasta la fecha de expedición de este proveído, es decir, al 30 de abril de 2021.

Se incorpora al expediente las consignaciones aportadas por la parte demandada, las cuales serán tenidas en cuenta en la liquidación del crédito que aquí se aprueba. Incorpora las solicitudes de entrega de títulos judiciales, elevada por la parte demandante.

En mérito lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad e Itagüí, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito realizada por el Despacho en la suma de \$1.362.229,72 hasta el 30 de abril de 2021.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, el expediente ingresa a turno de elaboración de títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 071
fijado hoy 03 DE MAYO DE 2021

LIG

Código: F-ITA-G-08 Versión: 03

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 05360400300220180033300
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000490691	413590000490691	01/11/2019	Constituido	16.705.639,81
9413590000538743	413590000538743	13/10/2020	Constituido	3.290.000,00
9413590000540174	413590000540174	27/10/2020	Constituido	3.000.000,00
9413590000556893	413590000556893	09/03/2021	Constituido	2.500.000,00
9413590000561254	413590000561254	14/04/2021	Constituido	1.500.000,00
TOTAL BENEFICIARIO :	CANTIDAD:	5	VALOR:	26.995.639,81
TOTAL REPORTE :	CANTIDAD:	5	VALOR:	26.995.639,81